CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21897 - RU 2292237
30 ABRIL 2026 10:50 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

PASIÓN NEOMIAS DAVILA ATANACIO
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **PASIÓN N. DÁVILA ATANACIO**, integrante del Grupo Parlamentario Bancada Socialista, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú consagra el respeto de la dignidad humana, el trabajo como deber y derecho fundamental, así como la obligación del Estado de promover condiciones que garanticen el bienestar de los trabajadores y trabajadoras;

Que, el **1 de mayo**, Día Internacional del Trabajo, representa una fecha histórica de lucha, memoria y reivindicación de los derechos laborales, conquistados gracias a la organización y resistencia de la clase trabajadora frente a condiciones de explotación e injusticia;

Que, una de las principales conquistas del movimiento obrero ha sido la jornada laboral de ocho horas, expresión concreta de la defensa de la dignidad del trabajador y del equilibrio entre el trabajo, el descanso y la vida personal;

Que, mediante el **Decreto Legislativo N.º 713**, se consolidan derechos fundamentales como el descanso semanal remunerado, los feriados no laborables y las vacaciones anuales pagadas, constituyendo pilares esenciales del régimen laboral y de la protección social en el país;

Que, pese a los avances normativos, persisten brechas, desigualdades y condiciones laborales precarias que afectan a amplios sectores de trabajadores, lo que exige una acción permanente del Estado orientada a garantizar justicia social y equidad;

Que, los trabajadores y trabajadoras del Perú, en todos los sectores productivos y de servicios, son el motor del desarrollo nacional, y su esfuerzo cotidiano sostiene el crecimiento económico y la cohesión social;

Que, resulta imperativo reafirmar el compromiso con la defensa de los derechos laborales, la promoción del trabajo digno, la igualdad de oportunidades y la erradicación de toda forma de explotación, discriminación o vulneración de derechos;

Jirón Junín 330, Oficina N° 303, Cercado de Lima
Teléfonos: 3117777, anexo 7342
Correo: pdavila@congreso.gob.pe

Por tanto:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero. – Expresar su saludo fraterno y reconocimiento a todos los trabajadores y trabajadoras del Perú, en el marco de la conmemoración del **Día Internacional del Trabajo**, destacando su lucha histórica y su invaluable aporte al desarrollo del país.

Segundo. – Reafirmar el compromiso del Congreso de la República con la defensa de los derechos laborales, la justicia social, la igualdad de oportunidades y la construcción de un modelo de desarrollo centrado en la dignidad del trabajo.

Tercero. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea remitida a las entidades públicas y privadas, así como a los gobiernos regionales y locales, para su conocimiento y difusión.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DAVILA ATANACIO Pasion Neomias FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2026 10:26:33-0500

Jirón Junín 330, Oficina N° 303, Cercado de Lima
Teléfonos: 3117777, anexo 7342
Correo: pdavila@congreso.gob.pe